

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	344381
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	94511
<b>Entidad compradora:</b>	Comando Armada Nacional
<b>Nombre del solicitante:</b>	Oswaldo Segundo Primera Ortega
<b>Proveedor:</b>	MOZT DE COLOMBIA SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Material de Intendencia y Materia Prima
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-11-30 09:04:00

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3005169679	3015932091
Fecha de vencimiento	2022-12-05	2022-12-21

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
88171	MARINERA PATO 3A	CDP-41722	CDP	41722

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01--UNIF. NO. 3 MARINERA PATO MASCULINO ET_ARC_BN6_005	1061.0	Unidad	163877.00	CDP-41722	173873497.00

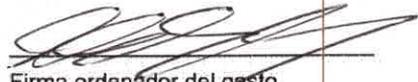
2	mim01--IVA	1.0	Unidad	33035964.43	CDP-41722	33035964.43
---	------------	-----	--------	-------------	-----------	-------------

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

SE REALIZA SEGUNDA MODIFICACIÓN (PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN) TENIENDO EN CUENTA QUE LA EMPRESA MOZT DE COLOMBIA S.A.S MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 FIRMADO POR LA SEÑORA LISBETH SABINA MOGOLLÓN, REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO TENER DEMORAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA TELA, POR MOTIVOS DE ATRASOS EN LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS. POR LO CUAL EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA QUEDARÁ PARA EL PROXIMO 21 DE DICIEMBRE DE 2022.



Firma ordenador del gasto  
 Nombre: CN. ALEJANDRO URBAS URBAS  
 Documento: 79.894.158



Firma de proveedor  
 Nombre: MOZT DE COLOMBIA SAS  
 Documento: 900.297.782-0

TK para lina Paul  
 TW Cartera  
 CF. Suarez Amelica.